Guayaquil, 25 de Abril del 2011

Señores Accionistas
Compañía LUZ MARIA C.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con las Resoluciones y Reglamentos, expedida por la Superintendencia de Compañías, presento a consideración de ustedes el informe de la Gerencia que corresponde al Ejercicio Fiscal terminado el **31 de Diciembre del 2010**; así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

La empresa ha desarrollado sus actividades en un entorno en donde ha predominado la ausencia de fuentes financieras.

En medio de ésta situación, felizmente no hemos enfrentado ningún hecho en el campo administrativo, laboral o en nuestras relaciones con las entidades financieras con las que mantenemos vínculos comerciales, que pueda destacarse como acontecimiento negativo.

Cúmpleme señalar que salvo las dificultades anotadas, ésta administración ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

La situación financiera al cierre del ejercicio económico y de los resultados anuales, correspondiente al año 2010, ha obtenido un margen de utilidad correspondiente al ejercicio económico de Enero a Diciembre del 2010. de **US $ 14,037.88** después de realizar la conciliación tributaria arroja una pérdida tributaria de **US $ 39,071.12** por lo tanto no habiendo impuesto a la renta causado y como la reserva legal supera el 50% del capital social que exige la Ley , queda a disposición de los señores accionistas el total de la utilidad esto es **US $ 14,037.88**

Dejo así cumplida mi obligación legal y aprovecho para presentar a los señores Directores mi profundo agradecimiento por su valioso apoyo y por la confianza que siempre me han brindado, lo que ha hecho más fácil el desempeño de mi gestión.

Atentamente,
p' LUZ MAR A C.A.

Ing. Alfredo Mancheno Orellana
PRESIDENTE

REGISTROS DE SOCIEDADES
23 MAY 2011
Lucio Paez F.
GUAYAQUIL
COMPAÑIAS